INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON SORDOCEGUERA ADQUIRIDA

* **Término:** INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON SORDOCEGUERA ADQUIRIDA
* **Área:** SORDOCEGUERA
* **Definición:** Conjunto de actuaciones dirigidas a este grupo de personas con sordoceguera, cuyo objetivo general es mantener su capacidad para tomar decisiones, organizar y dirigir su propia vida, proponiéndole aprendizajes y recursos personales y comunicativos acordes con la nueva situación sensorial. La intervención con este grupo parte de la idea de que la persona tiene conocimiento de la realidad a través de la experiencia acumulada, y una forma de comunicación que, en general, si no hay deficiencias añadidas, alcanza el nivel de lengua, ya sea oral o signada. Las áreas principales de intervención son: optimización de capacidades perceptivas, comunicación, apoyo al bienestar social, desarrollo personal y ajuste a la discapacidad, autonomía, atención educativa, instrucción en productos de apoyo para el acceso a la comunicación y a la información, ocio y tiempo libre.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16